

**CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN****TÍTULO DE
PROPIEDAD O
SUPLETORIO**

Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

EDICTO # 60464

EDICTO.

JORGE ALBERTO LANDAVERDE RIVAS, Notario del domicilio del distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango para los efectos de ley; HACE SABER: En mi oficina jurídica ubicada en casa número 4, Avenida Luciano Morales, Distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango; se ha presentado la señora MAURA ARGUETA DE AMBROCIO, quien es de cuarenta y un años de edad, Ama de casa, del domicilio del distrito de Sensuntepeque, municipio de Cabañas Este, departamento de Cabañas a quien en este acto, conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número cero dos cero uno tres ocho siete seis- ocho, a iniciar DILIGENCIAS DE TITULACIÓN SUPLETORIA de un inmueble de naturaleza, rústica situado en Cantón la Trinidad, Caserío Huíscoyol, jurisdicción de Sensuntepeque, Departamento de Cabañas de la extensión superficial de QUINIENTOS METROS CUADRADOS la cual tiene los rumbos y medidas siguientes: AL NORTE: mide veinte metros y colinda con resto del inmueble; AL ORIENTE: mide veinticinco metros colinda con resto del in mueble, AL SUR: mide veinte metros, calle de por medio, colinda con calle de por medio, colinda con Rosalio Argueta y Nicolasa Argueta, AL PONIENTE: mide veinticinco metros, colinda con Juana Argueta. Valúa dicho inmueble en la suma de SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que el terreno descrito no es dominante ni sirviente ni está en proindivisión con otras personas y no tiene cargas o derechos que pertenezcan a terceras personas.

Se previene a las personas que deseen presentar oposición a la pretensión de los solicitantes lo hagan dentro del término legal y en la dirección expresada.

Librado en El Distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango a los diez días del mes de octubre de dos mil veinticinco.

JORGE ALBERTO LANDAVERDE RIVAS
NOTARIO
21-22-23 60464

Editora El Mundo, S.A., por este medio hacemos constar, que esta es una certificación de la publicación realizada el día 21 de octubre del 2025, la cual se publicó en 1a Publicación.



Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día miércoles 22 de octubre del 2025 a las 09:53 am. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.

clasificados.elmundo.sv/cert/hK0hgJ1p6M

Thorsten Onno Wuelfers
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.
Editora El Mundo, S.A.